

ACTA DE CABILDO:

Acta Número 11, de la once Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán.

Siendo las 15:00 quince horas, del día 11 de febrero del 2025 dos mil veinticinco, reunidos en la sala de Sesiones del H. Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán; con domicilio en la calle Morelos #37, Colonia Centro, para celebrar la onceava sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Municipal de Penjamillo, Michoacán; estando presentes los CC: María Martínez Ruíz, Presidenta Municipal, Roberto Ramírez Zarate, Síndico Municipal y los Regidores Luz Elena García Gómez, Laura Azaydeth Ortega Morantes, Verónica Bolaños Puga, Juan Carlos Torres Montañez, José Trinidad Alcalá Pulido, Edgar Alonso García Hernández y José Manuel Piceno Vázquez, para celebrar sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista y quórum legal.
- 2.- Declaración de instalación de la sesión.
- 3.- Aprobación de la orden del día.
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior.
- 5.- Autorización para que la presidenta municipal María Martínez Ruiz, así como a los funcionarios públicos requeridos por el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, por conducto de la Secretaria de Finanzas y Administración, a suscribir el Convenio de Coordinación de acciones en Materia de Desarrollo Social para el Financiamiento de Proyectos Regionales y/o Prioritarios para las Política de Infraestructura Estatal, ello conforme a lo establecido por el artículo 18 de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones Estatales para la infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAISPUM), para el ejercicio fiscal 2025.
- 6.-Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PRIMER PUNTO. Del orden del día, la Presidenta Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento realice el pase de lista a los integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe Quorum Legal, para declarar formalmente instalada la sesión; acto seguido del Secretario del Ayuntamiento Procede a tomar lista de los presentes, y a continuación informa que se encuentran presentes la totalidad de los miembros que integran el Cabildo, por tanto se declara la existencia del Quorum Legal, por lo que declara formalmente instalada la presente sesión.

SEGUNDO PUNTO. Siendo las 15:15 quince horas con quince minutos, del 11 once de febrero de enero del año 2025 dos mil veinticinco, se declara legalmente instalada la sesión y validos los acuerdos tomados en esta.

TERCER PUNTO. Consiste en la Presentación y aprobación del orden del día para lo cual la Presidenta Municipal, pide secretario del Ayuntamiento dar lectura al Orden del día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión, por lo que una vez concluida dicha lectura, se somete a consideración del pleno para su respectiva aprobación, derivado de lo anterior la Presidenta Municipal les solicita a los integrantes del Cabildo que quien esté de acuerdo con el Orden del Día, sírvase manifestarlo, levantando la mano la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se aprueba por unanimidad el Orden del día propuesto.

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin, including names like Juan Trinidad Alcalá Pulido and others.]

CUARTO PUNTO. La presidente municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento de lectura a la Acta anterior para su ratificación o rectificación correspondiente, por lo que una vez concluida esta, el Presidente Municipal la somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación, de la misma manera los integrantes del Cabildo la aprobaron por una unanimidad. -----

QUINTO PUNTO. Del Orden del Día, En uso de la voz la Presidente Municipal María Martínez Ruiz, señala que con fecha 24 de enero del año que corre, se abrió la primer ventanilla del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAISPUM), para el ejercicio fiscal 2025, misma que cierra el 14 de febrero del año en curso, señalando que se tiene la intención de participar en una obra intermunicipal que corresponde a la obra denominada "CONSERVACION CAMINO A SAN JOSE DE RABAGO-VADO BLANCO DEL KM. 0+000 AL KM 6+500.00, MUNICIPIO DE PENJAMILLO", por lo que después de discutir la propuesta antes mencionada por todos los ediles presentes se propone el siguientes punto de acuerdo "Se autorice a la Presidenta Municipal María Martínez Ruiz, así como a los funcionarios públicos requeridos por el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración, a suscribir el **CONVENIO DE COORDINACIÓN DE ACCIONES EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS REGIONALES Y/O PRIORITARIOS PARA LA POLÍTICA DE INFRAESTRUCTURA ESTATAL**, conforme a lo establecido en el artículo 18 de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM), para el Ejercicio Fiscal 2025. Derivado de lo anterior, se autoriza la afectación del 98% del monto correspondiente al municipio de **Penjamillo, Michoacán** del FAEISPUM 2025, publicado en *el Acuerdo mediante el cual el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, da a conocer la metodología y cálculo del monto estimado del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales FAEISPUM, correspondiente a los municipios del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal 2025*, equivalente a \$9,452,246.00 (**nueve millones cuatrocientos cincuenta y dos mil doscientos cuarenta y seis pesos**), para que sea administrado y ejercido por el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, en las obras regionales y/o prioritarias para la infraestructura estatal que determine el Comité Técnico del FAEISPUM. Así mismo, se autoriza la cesión del monto equivalente al 2% de la asignación presupuestal del FAEISPUM 2025, correspondiente al municipio de Penjamillo, Michoacán, equivalente a \$134,210.00 (**ciento treinta y cuatro mil doscientos diez tres pesos**), para que sea aplicado por el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP), para la verificación y seguimiento de los proyectos ejecutados con cargo al FAEISPUM 2025, de conformidad con el artículo 45 de los Lineamientos del Fondo. Por lo anteriormente establecido, se autoriza a la Presidenta Municipal María Martínez Ruiz, a presentar la cartera de proyectos del FAEISPUM 2025 correspondiente al municipio de Penjamillo, de la siguiente manera:

| CONCEPTO | MONTO |
|---|------------------------|
| Aportación para proyectos prioritarios y/o de impacto regional | \$9,452,246.00 |
| Gastos indirectos para verificación y seguimiento de los proyectos, por conducto de la SCOP | \$134,210.00 |
| Proyecto "CONSERVACION CAMINO A SAN JOSE DE RABAGO-VADO BLANCO DEL KM. 0+000 AL KM 6+500.00, MUNICIPIO DE PENJAMILLO. | \$30,844,391.47. |
| TOTAL FAEISPUM 2025 | \$9,586,456.00. |

Se autoriza a la Presidenta Municipal María Martínez Ruiz, así como a los funcionarios municipales requeridos por el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración, una vez autorizados los proyectos municipales por el Comité, a suscribir los convenios correspondientes para cada uno de ellos, de conformidad con el artículo 29 de los Lineamientos del FAEISPUM 2025, por lo que una vez que se plantea a los ediles presentes lo antes mencionado, se solicita que quien se encuentre de acuerdo con lo antes planteado, levanten su mano en

Handwritten signatures in blue ink, including names like 'José Tomás Alh...' and other illegible signatures.

señal de aceptación de este acuerdo, observando que levantan su mano la totalidad de los ediles presentes, aceptándose los acuerdos antes referidos por unanimidad, siendo todo lo señalado, dándose con lo anterior por terminado el presente punto del orden del día. -----

SEXTO PUNTO. Del orden del día.- En asuntos Generales, se señala que no hay asuntos generales que tratar, dando con esto por terminado el punto en que se actúa.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Sesión Ordinaria, siendo las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos, del día en que se actúa, siendo válidos los acuerdos aquí tomados, EL C. JOSE SOCORRO MARTINEZ RUIZ, Secretario del H Ayuntamiento, declara formalmente concluida la presente sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Penjamillo, Michoacán. Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

Jose Socorro Martinez Ruiz

DRA. MARIA MARTINEZ RUIZ.
PRESIDENTA MUNICIPAL.

Verónica Bolaños Puga

VERONICA BOLAÑOS PUGA.
REGIDOR.

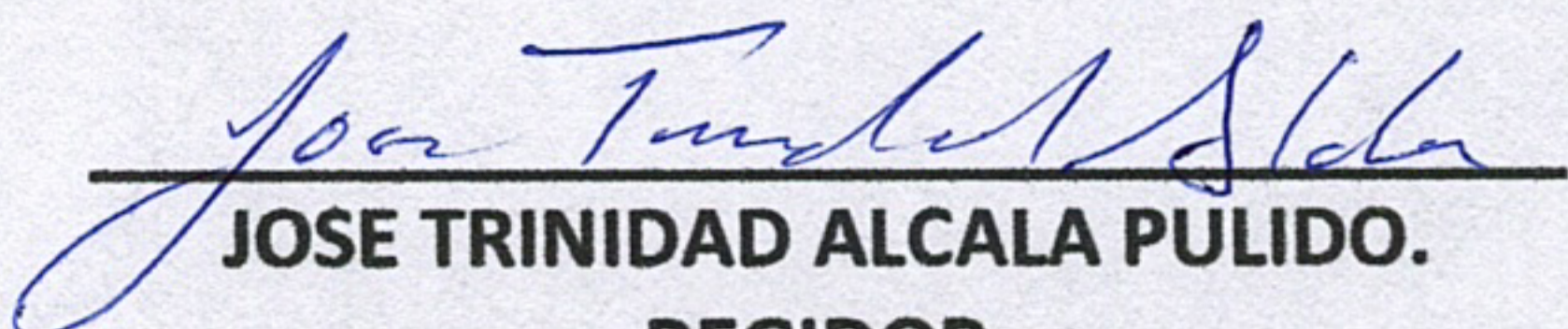
ROBERTO RAMIREZ ZARATE.
SINDICO MUNICIPAL-

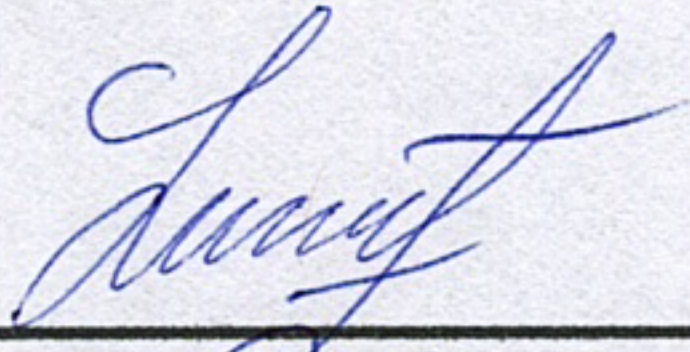
LAURA AZAYDETH ORTEGA MORANTES.
REGIDOR.

JUAN CARLOS TORRES MONTAÑEZ.
REGIDOR.

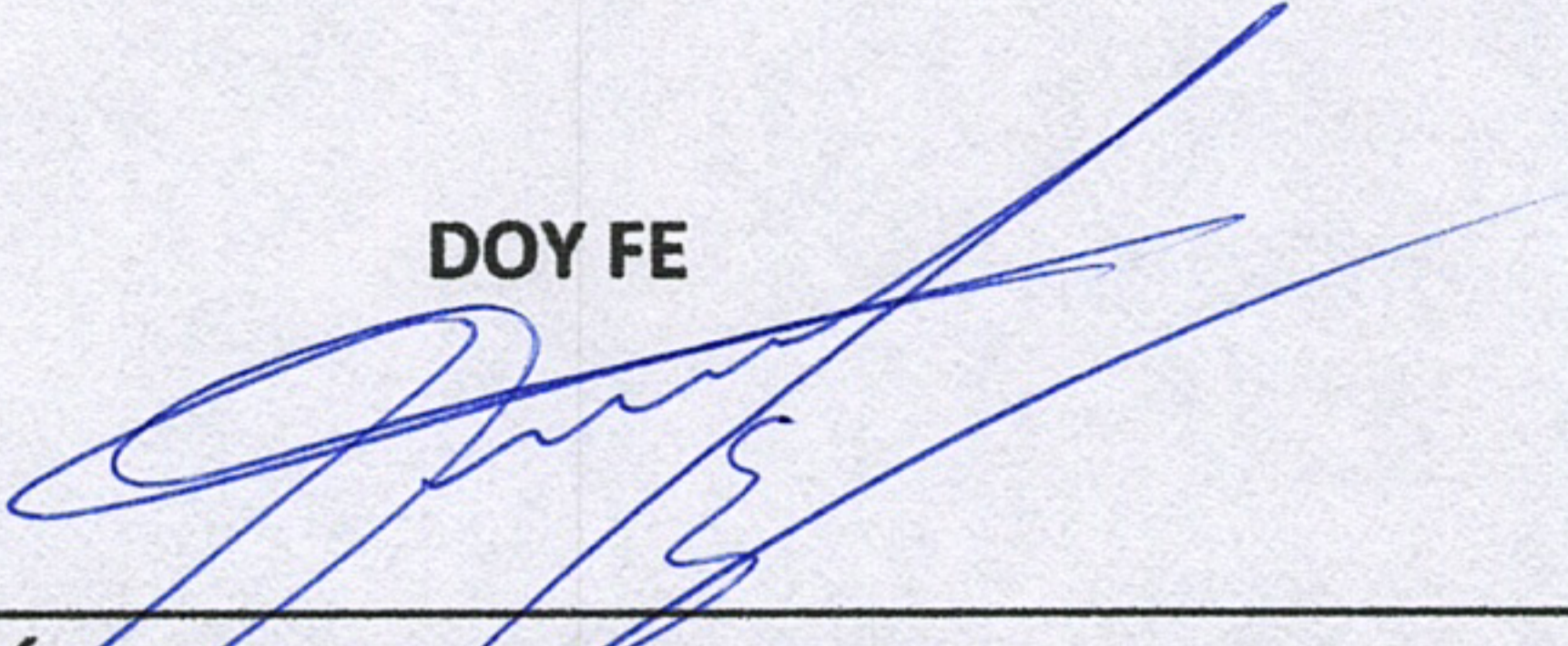
EDGAR ALONSO GARCIA HERNANDEZ.
REGIDOR.

JOSE MANUEL PICENO VAZQUEZ.
REGIDOR.


JOSE TRINIDAD ALCALA PULIDO.
REGIDOR.


LUZ ELENA GARCIA GÓMEZ
REGIDOR.

DOY FE


JOSÉ SOCORRO MARTINEZ RUIZ.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

Estas firmas corresponden al Acta de la Sesión ORDINARIA número 11, del día 11 de febrero del 2025. -----



